



Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social

Mtra. Perla Yanina Alarcón Ortega
Coordinadora de Eventos Cívicos

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la solicitud planteada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, a efecto de que se autorice la Plaza de Armas, como sede alterna del recinto oficial del Ayuntamiento, para el caso de que el clima lo permita, para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo viernes 15 quince Septiembre del año en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0432/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 29 fracción III, y 31, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 29, 32, 33 y 34, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Absoluta** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la Plaza de Armas de esta ciudad, como sede alterna del recinto oficial del Ayuntamiento, para la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento a realizarse el próximo viernes 15 quince Septiembre del año en curso, en el caso de que el clima lo permita.

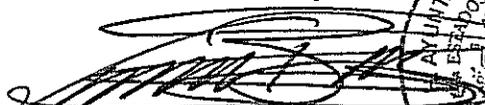
Notifíquese.-

Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Agosto de 2017.

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



C.c.p.- Archivo

